

Uruguay A Punto de Adherirse al PCT

Escrito por Nicolás Márquez Peraca, Ph.D.

¿Alguna vez has mirado un mapa mundial y te has preguntado cómo es posible que todavía haya países que no formen parte del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)?

Buenas noticias: Uruguay está a punto de adherirse al PCT.

El año pasado, en julio de 2023, el Poder Ejecutivo del gobierno de Uruguay presentó al Parlamento un proyecto de ley para la adhesión al PCT. Recientemente, el 4 de junio de 2024, la Cámara de Diputados de Uruguay aprobó por unanimidad el proyecto de ley. El 11 de junio de 2024, el Senado uruguayo [ratificó](#) por unanimidad este proyecto de ley. Las estadísticas de Uruguay en materia de patentes se pueden encontrar en el sitio web de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) [aquí](#) [en inglés].

Vale la pena señalar que en los últimos años ha habido un debate nacional sobre las ventajas y desventajas de unirse al PCT. Por un lado, aquellos a favor argumentan que promueve la ciencia y la tecnología y fomenta la innovación. Por otro lado, aquellos en contra (en su mayoría empresas farmacéuticas, agrícolas y de biotecnología) argumentan que unirse al PCT afectaría significativamente su producción, ya que los productos genéricos que desarrollan se basan en invenciones vencidas o no patentadas. Por ello, argumentan, cualquier restricción en la propiedad intelectual afectaría negativamente la disponibilidad (y el precio) de estos productos en el mercado uruguayo.

La solución: Uruguay sólo solicitará unirse al [Capítulo I](#) del PCT, lo que se espera preserve la industria nacional, mientras que al mismo tiempo ofrece a los inventores uruguayos protección internacional de su propiedad intelectual.

El [Capítulo II](#) del PCT se refiere al Examen Preliminar Internacional, el cual fue uno de los mayores puntos de división en el debate político. En la práctica, adherirse al PCT sin adherirse al [Capítulo II](#) significa que un solicitante tendrá 30 meses disponibles para ingresar a la fase nacional en Uruguay y, si lo desea, podrá beneficiarse de un Informe Preliminar Internacional sobre Patentabilidad. Sin embargo, un inventor uruguayo no tendrá acceso a ciertos procedimientos previstos en el [Capítulo II](#) como, por ejemplo, la solicitud de un Examen Preliminar Internacional complementario (IPE).

¿Por qué ahora?

Uruguay ha estado buscando unirse a acuerdos de libre comercio durante varios años y, como tal, está obligado a participar en el PCT. Por ejemplo, Uruguay presentó su solicitud para adherirse al Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) el 1 de diciembre de 2022. Consecuentemente, unirse al PCT muestra la voluntad de Uruguay de cumplir con regulaciones y estándares internacionales, y es un paso estratégico hacia la aceptación final del país en el CPTPP.

Los próximos pasos en la legislatura uruguayana son la aprobación final por parte del Poder Ejecutivo y la presentación de la solicitud formal a la OMPI. Posteriormente se espera la aprobación de las leyes nacionales que permitan la implementación del PCT.

Conclusión

Hay un dicho común en Uruguay que dice que “todo llega a Uruguay ... eventualmente”. Por lo tanto, no es sorprendente que a Uruguay le tomó más de 40 años ponerse de acuerdo (parcialmente) en unirse al PCT. Sólo el tiempo dirá cuáles son las consecuencias a largo plazo para la industria nacional y qué nuevos descubrimientos surgirían desde Uruguay, uno de los mayores exportadores de software per cápita en América Latina.